



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO  
EL CHACO TRANSCHACO C.A.**  
Napo-Ecuador

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.**

Señores Accionistas pongo ante ustedes mi informe Anual de Actividades realizadas en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.**, cumpliendo a lo dispuesto en los Art. 123,124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo 22 de febrero al 31 de diciembre del año 2018.

**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.**, es una sociedad jurídica creada mediante Resolución N# 99.1.1.1.00064 DE LA Superintendencia de Compañías y la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, siendo su objeto social el transporte Mixto de carga y pasajeros, en Camionetas Doble Cabina, según lo determinado por los Estatutos vigentes y el Permiso de Operación correspondiente.

La compañía cuenta con 60 accionistas de los cuales 32 obtienen el permiso de operación; y 27 no lo tienen, 1 un accionista más que es la compañía; en su totalidad, todos legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías; de los cuales 32 están inscritos ante la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, procesos que se han venido trabajando y dando servicio paulatinamente, a través de sus directivos y con el apoyo directo de sus accionistas.

**ASPECTOS DE MANEJO CONTABLE:**

Durante el presente año 2018, la compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detallan a continuación.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

<b>Activos</b>	<b>\$113105,90</b>
<b>Pasivos</b>	<b>\$27854.27</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$85251.63</b>

Dirección: 13 de Enero s/n y Calle Ierac  
E-mail: [cia30deagostoelchaco@hotmail.com](mailto:cia30deagostoelchaco@hotmail.com)  
Teléfono: 06 2329 472

**30 DE AGOSTO**  
**COMPAÑÍA**



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO  
EL CHACO TRANSHACO C.A.**  
Napo-Ecuador

**ESTADO DE RESULTADOS**

Ingresos \$138906.03

Egresos \$134753.93

Utilidad \$4152.10

Por el año 2018 nuestra compañía registro ingresos por concepto de ventas con tarifa 0% que asciende 110949.30; así también dar a conocer que por concepto de otros ingresos tenemos 23956.73 y por ingresos de nuevos accionistas \$ 4000.00

Debido a la gestión de actividades de la Compañía el resultado obtenido durante el periodo 2018 es de 4152.10; reflejando una UTILIDAD para la empresa.

Con la información revelada en los Estados Financieros a más de lo expuesto en líneas anteriores debo informar que la empresa continúa con niveles de liquidez y solvencia considerado, lo que ha permitido el normal cumplimiento de nuestras actividades.

**Cumpliendo Adicionalmente**

- Reuniones de trabajo con los Directivos, Asistente Contable para verificar el Presupuesto y Balances del año 2018.
- Seguimiento a los aportes y cuotas de accionistas.
- Se realizó la inscripción de la Directiva en el Registro Mercantil y todos los trámites ante Instituciones por el cambio de Directiva.
- Se tramito para el cambio de cuenta para firmas conjuntas en el Banco del Pichincha.
- Se tramito el cambio de claves en el SRI, IEES, MRL y otras.
- Se realizó la inscripción de la Directiva en la Superintendencia de Compañías.
- Se capacito a la asistente contable en el programa FENIX.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES:**

- Tramite de permisos de funcionamientos y pagos de impuestos municipales (permisos de usos de suelos e impuestos sobre los activos de la institución).
- Trámite para defensa ocasionada por la Demanda de la trabajadora en contra de la compañía.

Dirección: 13 de Enero s/n y Calle Ierac  
E-mail: [cia30deagostoelchaco@hotmail.com](mailto:cia30deagostoelchaco@hotmail.com)  
Teléfono: 06 2329 472

DE AGOSTO  
3  
COMPAÑÍA



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO  
EL CHACO TRANSCHACO C.A.**  
Napo-Ecuador

- Tramites en la unidad de Transito de El Chaco, para la revisión de la flota vehicular y revisión anual.
- Tramite para catalogar vehículos en el SERCOP.
- Se realizó trámite de afiliación a la FENACOTRALI.
- Gestión para trabajos en contratación en CELEC y CNT.
- Tramite de facturación y cumplimiento de documentación de los vehículos que están en contratación pública.

**ASPECTOS DE REPRESENTACION Y DEFENSA DE LA INSTITUCION:**

- Se planifico y se ejecutó el aniversario N: XX de la creación de la Compañía 30 de Agosto.
- Se planifico y se realizó el Agasajo navideño.
- Programación de capacitación a los accionistas para taller con la ANT de Napo y Agencia de Transito de El Chaco.

**ASPECTOS DISCIPLINARIOS DE LOS SOCIOS:**

- Se recepta denuncias verbales de los usuarios, respecto a la no prestación de los servicios eficiente y oportuna, por para le algunos compañeros.
- Se ha dado seguimiento de documentación actualizada de todos los choferes que conducen las unidades de transportes de los accionistas.
- Reuniones con la policía del cantón el Chaco, Agencia de Transito del Cantón y Agencia de Transito de napo, para tratar temas de prevención de accidentes, carga de pasajeros, seguridad de conductores y usuarios del servicio de Transporte.

Con estos antecedentes quiero dejar en constancia del agradecimiento a todos los que han estado presentes con su contingente humano para salir adelante con nuestra institución, con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.**

Cabe mencionar que debemos cuidar que se lleven eficazmente con transparencia las actividades siguientes:

- Cumplir y llevar una administración con total transparencia para el desarrollo de la compañía.

Dirección: 13 de Enero s/n y Calle Ierac  
E-mail: [cia30deagostoelchaco@hotmail.com](mailto:cia30deagostoelchaco@hotmail.com)  
Teléfono: 06 2329 472

DE AGOSTO  
3  
COMPAÑÍA



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO  
EL CHACO TRANCHACO C.A.**  
Napo-Ecuador

- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General, así como las normas, legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio y en general los libros sociales se conserven de acuerdo con la ley que establece.
- Los pagos por aportes se lo realicen en los tiempos señalados para evitar el cobro de multas y sanciones a los accionistas.
- Que el personal administrativo y operativo de la Compañía colaboren activamente en el desempeño de cada de sus funciones y ser de apoyo de la Asistente Contable para que emita oportunamente el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.
- Además, que los registros contables se apliquen las normas internacionales de Información Financiera para PYMES; además todos los documentos estén conforme a las exigencias del SRI.

El Chaco 09 de abril del 2019

Atentamente,

Sr. Omar Bayardo Ango Toapanta

**GERENTE GENERAL**

**CIA 30 DE AGOSTO**



Dirección: 13 de Enero s/n y Calle Ierac  
E-mail: [cia30deagostoelchaco@hotmail.com](mailto:cia30deagostoelchaco@hotmail.com)  
Teléfono: 06 2329 472

**30 DE AGOSTO**  
**COMPAÑIA**

